

RESEÑAS

EMILIO ALARCOS LLORACH, *Fonología española*, 2ª ed., corregida y aumentada. Gredos, Madrid, 1954; 232 pp. (*Biblioteca románica hispánica*).

Redactado entre 1948 y 1949, se publicó en 1950 este manual de fonología española, el primero que se ha escrito. La objeción principal a la primera edición —la brevedad del estudio diacrónico— queda desvirtuada ahora con la ampliación del capítulo sobre la fonología diacrónica general y la redacción completamente nueva del de la diacronía española. Por otra parte, en los últimos años ha aumentado la bibliografía fonológica, con el consiguiente desarrollo de nuevas interpretaciones y opiniones; Alarcos ha tenido en cuenta los trabajos de R. Jakobson y A. Martinet, así como los estudios recientes de Amado Alonso, Contini, Hadricourt-Juilland, Pottier, Malmberg, Eringa, etc. Otra mejoría notable de esta segunda edición es el tener las notas al pie de las páginas y no al final de los capítulos. Además, el índice es más amplio.

La primera parte, *Fonología general*, consta de un capítulo de introducción, seis de fonología sincrónica y uno de fonología diacrónica. En el capítulo sobre las propiedades diferenciales de los fonemas sigue Alarcos a Jakobson; los clasifica en cuatro tipos fundamentales: vocales, consonantes, líquidos y glotales, y simplifica la clasificación de los rasgos consonánticos, oponiéndolos bilateralmente (agudos/graves, difusos/densos) en un sistema que, por su valor acústico —timbre, densidad, nasalidad—, viene a ser un paralelo del sistema vocálico. Hay varios cambios pequeños de terminología y algunas modificaciones importantes en la clasificación de oposiciones: sustituye *perceptibilidad* por *densidad* o *difusión* (la relativa difusión de los formantes de frecuencia en el espectrograma); combina dos oposiciones (*plosión/fricción* en las consonantes y calidad *intermitente/lateral* en las líquidas) en una sola, *interrupta/continua*. Esta simplificación y mejor clasificación de las propiedades diferenciales nos permiten tener “un cuadro descriptivo fonemático de una lengua, según la combinatoria de sus rasgos pertinentes... , marcando con signo positivo (+) los primeros miembros de estas oposiciones, y con negativo (–) los segundos”.

El capítulo sobre la fonología diacrónica general es ahora mucho más amplio y mejor trabado. Corrige Alarcos algunas inexactitudes, como el decir que el factor principal en los cambios fónicos de un idioma es el aspecto teleológico, la tendencia a la armonía. Adoptando ahora un esquema mucho más lógico, dice que los factores son de dos tipos: 1) factores externos (al sistema) —los inherentes a la naturaleza huma-

na y los meramente externos, como el sustrato y el ámbito en que se mueve la lengua—, y 2) factores internos —la tendencia económica, las “casillas vacías” y el relativo rendimiento funcional, junto con la tendencia de la lengua a mantener inconfundidas las distinciones fonemáticas, lo cual origina unas veces la detención de una modificación externa, y otras la generalización de esa modificación externa. La explicación del proceso y de los tipos de mutación fonológica (*fonologización*, *desfonologización* y *transfonologización*) es ahora más completa y detallada, y sus ejemplos son más y mejores. Nuevas son en esta edición las ideas de *coalescencia* (o *fusión*) y *escisión*: mutaciones producidas en grupos de unidades fonemáticas continuas, esto es, grupos de fonemas que se funden en una sola unidad o viceversa.

La segunda parte, *Fonología del español*, tiene un capítulo preliminar, siete de fonología sincrónica y uno de fonología diacrónica. En la sincronía, Alarcos se limita a la fonología de la palabra, sin tocar la de la frase¹. El español distingue cinco fonemas vocálicos que forman un sistema triangular de tres grados de densidad (abertura) y dos clases de timbre (localización). Diecinueve fonemas consonánticos forman un sistema cuadrado con cuatro haces (aparte de las líquidas y nasales): p-b-f, t-d-θ, k-g-x, ê-y-s. Alarcos defiende muy bien la discutida agrupación de este último haz como el agudo denso del sistema. Por otra parte, se mantiene firme —y creemos que con razón— en su tesis de que [i̇, j] y [ẏ, w] son variantes fonéticas de los fonemas /i/ y /u/. Rechazando la hipótesis de Pottier, según el cual [i̇-j-y-ÿ] son variantes de un fonema /y/ en oposición a /i/, insiste en oponer [y-ÿ] a [i̇-j]. Es decir: según Alarcos, [y-ÿ] son variantes del fonema consonante /y/, [i̇-j] variantes del fonema vocal /i/. En apoyo de esta unidad fonemática cita el caso de *riendo*, que se pronuncia con hiato o sin él (*ri-endo* o *rjendo*); también los diptongos *ui*, *iu* (*cuida*, *viuda*) se pronuncian, ora [wi], [ju], ora [ui̇], [iu̇]. En cuanto al número de rasgos pertinentes, los reduce ahora a siete (economía a que aludíamos antes, al referirnos a la primera parte). Elimina las oposiciones *vibrante/simple* (válida sólo para r/r̄) y *sorda/sonora* (válida sólo para las consonantes no líquidas), y las sustituye por la oposición única de *tensa/floja*. Finalmente, utilizando el método de Jakobson, Fant y Halle, nos da gráficamente el cuadro descriptivo fonemático del español, con sus veinticuatro fonemas descompuestos en siete rasgos diferenciales: *vocal/no vocal*, *consonante/no consonante*, *denso/difuso*, *grave/agudo*, *nasal/oral*, *continuo/interrupto* y *flojo/tenso*.

El nuevo cap. 9, sobre la fonología diacrónica del español, trae una bibliografía muy completa. Son muchos los puntos de interés que se consideran. Hay, por ejemplo, una excelente exposición del problema de la diptongación de *ç*, *ç* en hispanorromance. Alarcos juzga un tanto ociosa la discusión acerca de la posición del acento en el diptongo. Cree

¹ Ésta, en efecto, ya ha sido estudiada por Navarro Tomás. Observemos aquí que en alguna reseña de la 1ª ed. se criticó a Alarcos el emplear como criterio el estilo de español estudiado fonéticamente por Navarro Tomás, puesto que la mayoría de los hispanohablantes no conocen ni /ll/ ni /θ/. No creemos que la objeción sea válida. Siendo éste el primer manual de fonología española, debe tomar por fuerza el castellano como punto de partida. Ya lo seguirán otros fonólogos y dialectólogos con estudios fonológicos de los sistemas que carezcan de estos u otros fonemas.

que el primer elemento debió de llevar algún grado de acento, y sospecha que los dos elementos se acentuaban; que el primero adquirió un timbre bastante fijo y el segundo un timbre más o menos cerrado, más o menos labializado, con realizaciones fonéticas condicionadas por preferencias individuales o sociales (tesis que, según Alarcos, explica fácilmente la evolución *-iello* > *illo*). En cada región se generalizó una de las variantes del segundo elemento, en Castilla la *e*; sólo entonces tendió a limitarse el acento al sonido más abierto.

Son magníficas las páginas sobre las consonantes oclusivas interiores y sobre la cronología de los cambios fónicos. El análisis fonológico nos ofrece una explicación razonable de muchos de los cambios. Un ejemplo: como el latín clásico no tenía fonemas palatales, los fonemas velares pudieron avanzar su punto de articulación sin peligro de fusión. La misma hipótesis de las "casillas vacías" explica que, no habiendo fricativa sonora en latín, la *u* (que ya desde el siglo II se confundía con *b*) pudiera aumentar su cerrazón hasta llegar a *v*, sin peligro de confusión.

Interesante es la teoría de la importancia de las peculiaridades cantábricas. En la cuenca alta del Ebro, cuna del castellano, se originaron algunos de los rasgos que caracterizarían la lengua de los primeros documentos literarios. Uno de estos rasgos es el cambio de *f*-latina a [h-] aspirada. Alarcos parte, naturalmente, del hecho del sustrato (carencia de *f* en la lengua autóctona), expuesto por Menéndez Pidal. La tesis contraria de Martinet sostiene que ningún idioma que carezca del fonema /f/ lo sustituiría con una consonante laringea; emplearía más bien una oclusiva labial aspirada /ph/, en caso de tenerla, o, si no, /p/. Es decir, el factor de primera importancia es la labialidad y no la fricación. Si se supone un estado lingüístico cantábrico parecido al que se supone para el vasco (esto es, la existencia de una oclusiva labial sorda aspirada), entonces los cántabros hubieran sustituido /f/ por /ph/; ésta, a su vez, después de pasar a [ϕ] bilabial, se habría debilitado en [h] aspirada. Alarcos afirma que no sabemos en realidad qué era, fonéticamente, ese sonido que llamamos [h] aspirada en la zona cantábrica, y pregunta: 1) ¿Era una aspiración glotal débil, o sólo se debilitó después de que el castellano se extendió hacia el Sur? 2) ¿No pudo haber sido una fricativa velar o uvular [x]? En este caso, la sustitución de /f/ por [x] no ofrecería las dificultades de la otra hipótesis. De todos modos, cuando la [h] pasó a otros ambientes lingüísticos, los norteños usaron [h] y los centrales, más conservadores, usaron [f]. Después, [h] llegó a emplearse ante vocal silábica (*harina*) y [f] ante sonido asilábico (*flor*, *fuerte*). La lengua escrita mantuvo siempre la *f*. A la zona cantábrica atribuye también Alarcos la pérdida de la *v* labiodental en la Península. La alternancia *f/h* dejó relativamente aislado el fonema /v/ (labiodental hasta el siglo XVI en gran parte de la Península) porque no tenía correlato sordo exclusivamente labiodental; así, su carácter labiodental dejó de ser pertinente y su carácter fricativo, que lo oponía a /b/, se hizo más importante, atrayéndolo al punto de articulación bilabial. Además, algunas variantes intervocálicas de /b/ se hacían fricativas en esta región, con el resultado de que las realizaciones fónicas de /h/ y de /v/ vinieron a coincidir en ciertas posiciones.

El análisis fonemático del sistema del castellano alfonsi es excelente. En cuanto al castellano de los siglos xvi y xvii, además de referirse el autor a los cambios fonéticos bien conocidos —pérdida de [h-], confusión de /b,v/, velarización de las palatales /x,j/, interdentalización de las africadas ápicodentales /ç,z/, pérdida de la distinción de sonoridad en las contiguas /ss,s/, /ç,z/, /x,j/—, presenta nuevas pruebas en apoyo de su tesis sobre el desarrollo de los fonemas interdental /θ/ y velar /x/: la /š/, reaccionando contra el peligro de confusión con la prepalatal sorda /s/, retrasa su punto de articulación para ocupar la casilla vacía correspondiente a la fricativa sorda en la correlación k-g-x. Mientras tanto /s/, acercándose a /š/, ocupa la casilla que ésta dejó vacía y pasa a ser el nuevo correlato de /ê/ (antes lo era de /t/). La /š/, a su vez, ocupa el lugar que /s/ dejó libre en la serie dental t-d-θ. El sistema conserva sus cuatro órdenes de articulación, pero cambia el rasgo diferencial que lo distingue. Ahora los órdenes son labial, dental, alveoprepalatal y velar, donde el factor diferencial articulatorio no es ya la lengua, sino los elementos pasivos: dientes, alvéolos y paladar.

Por último, estudia Alarcos la confusión de sibilantes sordas y sonoras, la desfonologización de /v/ y la fonologización de /y/ (como consecuencia de la velarización de /z/, la semiconsonante [j] pudo aumentar su articulación consonántica sin peligro de confusión). Alarcos apunta algunos datos fonemáticos en cuanto a esos cambios: 1) las oposiciones ss/s, ç/z, x/j tenían poco rendimiento funcional; 2) las fricativas y oclusivas sonoras tendían a ser simples variantes combinatorias (/g,d,j/ y /b,v/); 3) la articulación cercana de /ss/ y /x/ hizo que se confundieran a veces; 4) la distinción entre oclusivas mates y estridentes era un rasgo distintivo aislado, con valor diferencial sólo en el orden apical (/t,ç/ y /d,z/); por último, 5) no había fricativas fonológicas en el orden velar.

Hemos expuesto brevemente algunos de los aspectos valiosos de este libro. Creemos que los pocos hispanistas que se niegan todavía a reconocer el valor de la fonología hacen mal en cerrar los ojos y en despreciar un excelente trabajo por el simple hecho de que pertenece a un campo que no les gusta. Emilio Alarcos Llorach no es sólo un buen fonólogo, sino también un magnífico fonetista. Ha escrito un manual que es un verdadero modelo, bien documentado y claramente presentado; con él ha llenado un gran hueco en la lingüística española.

JOSEPH H. MATLUCK

University of Texas.

Academia burlesca en Buen Retiro a la Magestad de Philipppo IV el Grande (Manuscrito), Madrid, 1637. [Edición dirigida por Antonio Pérez Gómez]. La fonte que mana y corre, Valencia, 1952; 144 pp.

El presente librito forma serie con otras publicaciones del señor Pérez Gómez: *Contexto de las reales fiestas que se hicieron en el Palacio del Buen Retiro...*, por doña Ana Caro de Mallén (Valencia, 1951), descripción en verso de las fiestas de que formó parte esta Academia, y los *Elogios al Palacio Real del Buen Retiro...* recogidos por don Diego